



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
MARZO 09 DE 2022.

**DIP. ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMATICO
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en las fracciones XVII y XXV, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Bosques y Selvas y de Ecología y Cambio Climático, que usted dignamente preside, la **Iniciativa de Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Chiapas.**

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA**

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA
RECIBIDO
09 MAR 2022
HORA: 12:45 PM
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO XIV

Magdy Ramo



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
MARZO 09 DE 2022.

DIP. MARÍA LUIZA LÓPEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
BOSQUES Y SELVAS DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en las fracciones XVII y XXV, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Ecología y Cambio Climático y de Bosques y Selvas, que usted dignamente preside, la **Iniciativa de Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Chiapas.**

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. MARÍA LUIZA LÓPEZ SÁNCHEZ
RECIBIDO
09 MAR 2022
HORA. 12:43 hr
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL

[Firma manuscrita]